

La II edición de la Feria del Trabajo Autónomo de Navarra pretende agrupar y ser un lugar de encuentro para aquellas personas autónomas que deseen dar a conocer su trabajo, hacer contactos con los y las diferentes profesionales de los diversos sectores de la economía Navarra, etc... Pueden participar mediante la colocación de stands en el recinto todas las personas que estén dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente y ejerzan su actividad en la Comunidad Foral de Navarra.

Lugar, fecha y horario.

La II Feria de Trabajo Autónomo de Navarra se celebrará en la sala de exposiciones del Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, Baluarte, los días 28 y 29 de septiembre de 2019, en horario de 10:00 h a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Cómo participar

Para formalizar la solicitud de participación y disponer con ello de un espacio expositivo en la feria, deben enviar la **Solicitud de Inscripción** debidamente cumplimentada.

La admisión de solicitudes es de competencia de la Organización, pudiendo rechazar aquellas que considere no reúnan las condiciones adecuadas para participar en la misma.

Organización.

La responsabilidad de la Organización de la Feria es del Servicio de Trabajo del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.

La adjudicación de los stands se realizará, con el fin de conseguir una presencia de los distintos sectores de actividad de la Comunidad Foral teniendo en cuenta la siguiente prioridad: fecha de inscripción y tipo de actividad de la persona autónoma.

La persona participante dispondrá de un espacio diáfano de 4 m de largo por 2 m de ancho. Se suministrará por parte de la organización mobiliario básico compuesto de mesa de 1,80 por 0,60 m vestida con faldón negro o blanco y 2 sillas. La decoración del espacio será libre y por cuenta del autónomo o autónoma (roll up, cartón pluma, mobiliario, pantallas de ordenador, productos que deseen mostrar, etc...)

El montaje se realizará los días 26 y 27 de septiembre de 2019 no pudiendo realizarse por personal diferente a la persona inscrita. Los trabajos de desmontaje se llevarán a cabo el 30 de septiembre de 2019.

El expositor o expositora será responsable de los productos presentados en su espacio y de las consecuencias jurídicas que se pudieran derivar de su presencia y /o uso.

La organización no se responsabilizará del robo o hurto de los materiales depositados en el stand, ni de los daños que pueden sufrir durante los periodos de montaje, celebración y desmontaje.

Los espacios contratados son individuales, estando prohibida la cesión a un tercero de los derechos de admisión y de parte o totalidad del stand sin previo conocimiento y autorización de la Organización.

Si la feria no pudiera celebrarse, por causa ajena a la Organización, no existirá ninguna obligación de indemnizar a las personas participantes.

Quedan prohibidas las emisiones de humos y gases y las demostraciones ruidosas de más de 60 decibelios medidos al borde del stand durante la celebración de la Feria en atención a los stands colindantes y a los visitantes profesionales, así como el almacenaje, exposición y manipulación de materias peligrosas, inflamables, explosivas o insalubres.

Estas Condiciones Generales de Participación son de obligado cumplimiento para las y los expositores.